



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 777.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

Asunción, 18 de agosto de 2022

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 640/2022 del 12 de agosto de 2022, por el cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores quienes instalarán equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Representación Diplomática y Consulados de la República del Paraguay en la ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Mendoza, República Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes instalarán equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Representación Diplomática y Consulados de la República del Paraguay en la ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Mendoza, República Argentina, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Fecha	Destino
Consejero <b>René Castillo</b> , Director de Pasaportes y Servicios Consulares	1.217.409	Del 19 al 20 de setiembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
		Del 22 al 23 de setiembre	La Paz, Bolivia
Señor <b>Fernando Fernández</b> , Funcionario de la Dirección de Informática	2.043.633	Del 19 al 20 de setiembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
		Del 22 al 23 de setiembre	La paz, Bolivia
Señor <b>Daniel López</b> , Jefe Interino del Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales	3.448.948	Del 29 al 30 de agosto	Montevideo, Uruguay
Señor <b>Julio Javier Torres</b> , Funcionario de la Dirección de Informática	2.847.553	Del 29 al 30 de agosto	Montevideo, Uruguay
Señora <b>Rosalba Raquel Gómez</b> , Jefa del Departamento de Pasaportes Consulares	2.507.276	Del 5 al 6 de setiembre	Mendoza, Argentina
Señor <b>Marcos Acosta</b> , Jefe del Departamento de Sistemas, Aplicaciones y Web	3.409.945	Del 5 al 6 de setiembre	Mendoza, Argentina

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

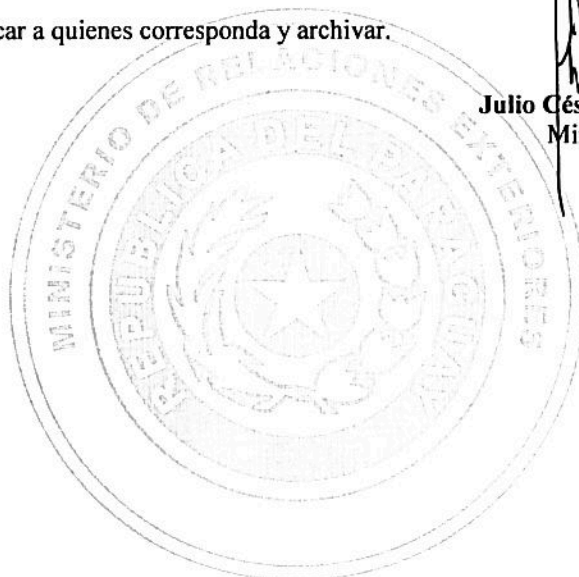
*Resolución N° 177.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores a su retorno en la sede de sus funciones.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Julio César Arriola**  
Ministro



N° \_\_\_\_\_